ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2020/68 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 3, EMC 3/2019 de suplemento de crédito para el ejercicio 2019.*

Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de la Junta Vecinal de aprobación inicial, adoptado en fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve del expediente núm. 3/2019, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos el cual se hace público con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
46200	PARTICIPACIÓN TRIBUTOS AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	113.550,00
46202	DE AYUNTAMIENTOS: PLANES Y PROGRAMAS DE DIPUTACIÓN	27.823,88
	TOTAL MODIFICACIÓN	**141.373,88**

ESTADO DE GASTOS

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
2019.1500.13000	PERSONAL LABORAL OBRAS	5.000
2019.1500.21300	REPARACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.500
2019.1500.22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES OBRAS	500,00
2019.1500.22699	MATERIALES OBRAS PÚBLICAS	2.500,00
2019.1510.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.896,00
2019.1531.21000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS	11.264,94
2019.1610.21000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO: AGUA Y SANEADO	5.000,00
2019.1621.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL (LIMPIEZA Y OTROS)	5.000,00
2019.1640.21200	CONSERVACIÓN CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	600,00
2019.1650.21200	CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	7.000,00
2019.1710.21000	MATERIALES Y PLANTAS PARA ZONAS VERDES	1.000,00
2019.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.000,00
2019.2310.16204	AYUDAS SOCIALES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL	1,000,00
2019.3300.21200	MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA	1.500,00
2019.3300.22609	ACTIVIDADES CULTURALES	25.052,01
2019.3400.21200	MANTENIMIENTO DEPORTE	4.500
2019.4910.22699	EJECUCIÓN PROGRAMA GUADALINFO	3.000,00
2019.9120.23303	ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS	10,00

cve: BOP-2020-68
Verificable en https://bop.dipujaen.es

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
2019.9200.12005	SUELDOS GRUPO E	2.000,00
2019.9200.15100	GRATIFICACIONES	500,00
2019.9200.20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00
2019.9200.21200	CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS	4.000,00
2019.9200.21300	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EQUIPOS OFICINA	4.000,00
2019.9200.21600	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.000,00
2019.9200.22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
2019.9200.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y ORAS PUBLICACIONES	500,00
2019.9200.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPETENCIA ELA	14.017,93
2019.9200.22104	VESTUARIO Y ROPA PERSONAL LABORAL	1.000,00
2019.9200.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00
2019.9200.22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.310,68
2019.9200.22201	POSTALES	500,00
2019.9200.22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00
2019.9200.22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	300,00
2019.9200.22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6.000,00
2019.9200.22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	300,00
2019.9200.23001	G. INDEMNIZACIONES (LOCOMOCIÓN Y DIETAS) PERSONAL	100,00
2019.9200.30100	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	500,00
2019.9200.31000	INTERESES OP TESORERÍA	100,00
2019.9200.35200	INTERESES DE DEMORA	200,00
2019.9200.48000	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS	41,32
2019.9200.48909	OTRAS TRANSFERENCIAS: DEVOLUCIÓN SUBVENCIÓN	3.081,00
2019.9240.48001	OTRAS TRANSFERENCIAS:ASOCIACIONES PRIVADAS	600,00
	TOTAL MODIFICACIÓN	**141.373,88**

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

La Bobadilla, a 09 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, Manuel La Torre Aranda.

cve: BOP-2020-68
Verificable en https://bop.dipujaen.es